

Página 1 de 2

50 RESOLUCION No. 1

13 JUL 2022

"Por la cual se realiza un encargo de funciones en un empleo de libre nombramiento y remoción"

## LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR,

en ejercicio de las funciones delegadas mediante la Resolución No. 4400 del 26 de agosto de 2016, de la Dirección General, y

## **CONSIDERANDO**

Que mediante radicado con No. 202217000153642 de fecha veintinueve (29) de junio de 2022, le fue otorgado permiso remunerado a la Ingeniera LEYDY YOHANA PINEDA AFANADOR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.532.101, quien ocupa el cargo de JEFE DE OFICINA código 006 grado 01 - Oficina TIC, de la planta de personal de la entidad, por los días 14, 15, 18 y 19 de julio de 2022.

Que el Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública", establece:

"(...) ARTÍCULO 2.2.5.5.41 Encargo. Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.

El encargo no interrumpe el tiempo de servicio para efectos de la antigüedad en el empleo del cual es titular, ni afecta los derechos de carrera del empleado.

ARTÍCULO 2.2.5.5.43 Encargo en empleos de libre nombramiento y remoción. Los empleos de libre nombramiento y remoción en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su

En caso de vacancia temporal, el encargo se efectuará durante el término de ésta.

Que, para no afectar la prestación del servicio conforme a la situación administrativa antes indicada, se hace necesario encargar de las funciones del cargo de JEFE DE OFICINA código 006 grado 01 - Oficina TIC a un funcionario de la entidad, por el tiempo que dure la ausencia de la titular.

Que en consecuencia, la Subdirección Administrativa revisó la historia laboral del Ingeniero CAMILO AUGUSTO RAMOS BELTRÁN, quien ocupa el cargo de Profesional Universitario, código 219 grado 03, estableciéndose que cumple con los requisitos para ser encargada de las funciones del cargo de JEFE DE OFICINA código 006 grado 01 - Oficina TIC, por los días 14, 15, 18 y 19 de julio de 2022.

En mérito de lo expuesto,

## **RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO. - Encargar al Ingeniero CAMILO AUGUSTO RAMOS BELTRÁN. quien ocupa el cargo de Profesional Universitario, código 219 grado 03, de las funciones

Calle 54 No. 13-30 Código Postal: 110231, Bogotá D.C. PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520 FAX:(60-1) 310 5583 www.cajavivjendapopular.gov.co soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168



Página 2 de 2

13 JUL 2022

RESOLUCION Nº.1 1 5 0

"Por la cual se realiza un encargo de funciones en un empleo de libre nombramiento y remoción"

del cargo de JEFE DE OFICINA código 006 grado 01 - Oficina TIC de acuerdo con los considerandos anteriores, por los días 14, 15, 18 y 19 de julio de 2022 y sin que ello signifique la desvinculación de las funciones propias de su cargo.

> ARTÍCULO SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente acto administrativo a la Ingeniera LEYDY YOHANA PINEDA AFANADOR y al Ingeniero CAMILO AUGUSTO RAMOS BELTRÁN.

ARTÍCULO TERCERO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los

13 JUL 2022

MARÍA MERCEDES MEDINA OROZCO

Directora de Gestión Corporativa y CID

Proyectó Luis Napoleón Burgos Bernal – Profesional Universitario

Mary Trujillo Trujillo - bogada contratista Subdirección Administrativa Marcela Rocio Márquez Arenas - Subdirectora Administrativa

Archivado en: Serie Resoluciones 2022 - Encargos y Comisiones julio 2022

Calle 54 No. 13-30 Código Postal: 110231, Bogotá D.C. PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520 FAX:(60-1) 310 5583 www,cajaviviendapopular.gov.co soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





SC-CER356168



CUPIA CONTROLADA

		Godigo:208-SADM-Ft-29				
AL CALDIA MAYOR THE NORTH A OF	CONTROL DE PERMISOS	Varsión: 4	Pag: 1 de 1	]		
Cope in Consects Popular		Vigento desde: 2	8-02-2020	]		
	SOLICITUD			-		
Fecha;	28/06/2022		-	]	<i>A</i>	
Nombre del funcionario:	Leydy Yohana Pineda A	Leydy Yohana Pineda Afanador  Jefe Óficina TIC  Juan Carlos Lopez Lopez  Oficina de las Tecnologías de la información y  Comunicación		150	15.	JUL 202
Denominación del Empleo	Jefe Oficina ⊤iC					* 1982 (25) 1945 (A. 1976)
Nombre superior inmediate	o: Juan Carlos Lopez L					
Dependencia:						

Fecha del permiso		miso				Tlempo
Dia	Mes	Año	Motivo	Hora Inicio	Hora Fin	Total en horas
14	Julio:	2022	Ita Hedia   Gompensatiple   Disi de la Jamilla (2)   Sumpleaños (3)   Tarde de Juego (2)   Ektóbros personales (1)   Bros (2017)	7:00	16:30	<b>8</b> ,5-
15	Julio :	2022	Cita Medica Compensatorio (Disa de lá Tamillo (2) (Esumpleaños (3) (Farde de Juego (2) (Iduvas personales (1) (Pario Coult	:7:00	16:30	8,5
18	Julio	20.22	Sta Medica  [Sompensatorio  [Dia de la Gamilia (2)  [Compleadas (3)  [Sarde de Juépo (2)  [Medicus périoriales (1)  [Otro (Culan	77:00	: 16:30 ,	8,5
19	Julio	2022	Cha Medica Compensatorio Compensatorio Cota de la familia (2) Cumpleañes (3) Crarde de Juego (2) Chativos persanoles (1)  Otro ccuái?	7;00	16;30	8,5
and the second of the	the state of the second state of the second	n los siguienta el permiso:	s casos: cita medica, compens	etorio, otro(en	los casos red	ueridos)
<u>ः । १८ ज्ञास्य हर्यः</u>	1944 70 62 7		Motivos personales	peraning hallet	<u>r</u>	$\Lambda$

Firma Supe Firma Funcionario Solicitante 28-jun-22 Aprueba OBSERVACIONES st 🦠 NO

Marcela Rocio Marquez Arenas Firma Subdirector (a) Administrativo (a) o Funcionario Competente

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

Radi 2021/7000/13/647 Fechar 19-00-2022/07/56
Ust Dept 100/17/00 No.bullos: I
Rem: Leydy Yohana Placede
Desc.Auexi N.Auexos:

